

Acta IEE-72/2021

Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con nueve minutos, del día diez de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas
Vera

Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos
Rodríguez López

Consejero Electoral

Lic. Irving Vargas
Ramírez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Nohemí Araceli
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Acta IEE-72/2021

Lic. Fidel Montes
Hernández

Representante Suplente del Partido
Compromiso por Puebla

Lic. Ricardo Gorge
Garay

Representante Propietario de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Lic. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las quince horas con nueve minutos, del día diez de diciembre de dos mil veintiuno, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde a todas y todos, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buenas tardes, conectada a la sesión”.-----

Acta IEE-72/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buenas tardes, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Muy buena tarde, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Fidel Montes Hernández, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciado Fidel Montes Hernández: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Ricardo Gorge Garay, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención del Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Ricardo Gorge Garay: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes Consejeras, Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos, público que nos sigues a través de las redes sociales, ciudadanía en general, esta representación de Morena, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buena tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, ocho Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciséis Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar

instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno. Sirvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da respuesta al Oficio de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El dos de diciembre del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Organismo Electoral, el oficio SEGOB-060/2021, signado por la Síndica Municipal, María de Guadalupe Arrubarrena García y el Secretario de Gobernación, Jorge Arturo Cruz Lepe, ambos del Honorable Ayuntamiento de Puebla, mediante el cual solicitaron que este Instituto lleve a cabo el Proceso Electivo para la renovación de las y los miembros de las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla a celebrarse en el año 2022. En ese tenor, se procede a dar respuesta a dichas solicitud, observando los principios de legalidad y certeza, así como el de seguridad jurídica y exhaustividad; por lo que, se propone a este Colegiado dar respuesta a lo solicitado en el sentido de que los Ayuntamientos son los únicos legalmente facultados, para convocar, organizar y

Acta IEE-72/2021

llevar a cabo los plebiscitos en la Juntas Auxiliares, por lo que no es atribución de este Organismo Electoral la organización de las referidas elecciones, derivado de lo establecido en la Constitución Federal, Constitución Local, el Código Electoral y la Ley Orgánica Municipal. Por otra parte, este Instituto coadyuvará con el Ayuntamiento que para tal efecto lo solicite, en las referidas elecciones, a través del préstamo de material electoral (urnas y mamparas), y con la gestión ante el Instituto Nacional Electoral para que se proporcione el listado de Reconocimiento Óptico de Caracteres y la gestión ante el Instituto Politécnico Nacional para la adquisición del líquido indeleble, por lo que se deberá de celebrar el convenio respectivo. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Muchas gracias, con su venia Presidente. Para el Partido Acción Nacional, es fundamental la participación libre y legal en cualquier proceso democrático, no olvidemos también que es obligación de este Instituto Electoral del Estado, participar y coadyuvar justo en los procesos democráticos, tanto los que la ley les faculta, el Código le ordena, como así a aquellos en los que les sea invitado, les sea solicitado su asistencia, su apoyo, que coadyuve y en este caso nos encontramos en una situación pues no menor, partiendo de dos situaciones muy importantes, primero el antecedente de hace tres años, donde este Instituto Electoral participó en la organización y en que se pudieran realizar estos procesos, estos Plebiscitos, en donde se eligieron autoridades de Juntas Auxiliares, y que, pues esto nos abre un parteaguas para los procesos democráticos que sucederán en próximos meses, tenemos también como un punto importante, la necesidad de poderle entregar a la ciudadanía procesos democráticos que observen en todo momento los principios constitucionales de certeza y legalidad, nos encontramos ante una realidad muy compleja de principio en el Municipio de Puebla, que es del oficio que nos tiene aquí reunidos, pero que también pudiera extenderse a aquellos municipios que por así considerarlo sus respectivos cabildos, requieran el apoyo, la asistencia técnica, la asistencia en los materiales, y vaya, en las cuestiones de logística y organización que ellos estimen necesarios y que nos ponen en un supuesto en el que es necesario que esto se haga para aquellos casos donde se considere viable de la mejor forma posible, para esto, creemos que el Instituto Electoral del Estado, puede proporcionar, puede brindar las herramientas técnicas, materiales, de logística, pues no sólo porque es la institución pública encargada de organizar esto y tiene la expertise, y que, de igual forma puede con su participación, con su colaboración pueden robustecer estos procesos democráticos; si bien aclaramos que en esta jornada, en este proceso de renovación de autoridades auxiliares municipales, los partidos políticos no contamos con representación, no postulamos candidatos, no participamos de una forma similar o igual a la que sucede en la renovación de alcaldías, diputaciones locales, federales, en las elecciones constitucionales, lo cierto es que, si participamos como vigilantes de que estos procesos se realicen conforme al marco legal correspondiente, insisto, si consideramos para el Partido Acción Nacional que este Instituto puede coadyuvar, puede sumar, sin embargo, pues hay que precisar en qué términos, en qué manera se puede dar esta esta relación, esta relación institucional, desde luego pues tenemos tanto el antecedente de lo que sucedió hace tres años, como también de lo que sucedió hace algunos meses en la elección

Acta IEE-72/2021

constitucional, creemos que el Instituto puede favorecer el que se organicen elecciones tranquilas, organizadas, ¿cómo decirlo?, con orden, con orden y que le den certeza a los ciudadanos y a las ciudadanas; creemos que se pueden evitar errores como, errores en la impresión de boletas, errores en la impresión de los documentos, en los paquetes electorales que se hacen, para que no suceda lo que sí sucedió en San Martín Texmelucan y de ahí que, Órganos Técnicos como de los que, si dispone el Instituto Electoral del Estado, puedan participar en esto, creemos que pueden participar de una forma muy, ¿cómo decirlo?, pueden participar de una forma muy activa, en la medida en la que el cabildo tanto del Ayuntamiento de Puebla, del asunto que hoy nos ocupa, como de aquellos que lo lleguen a solicitar, pues resulten en una jornada provechosa para la ciudadanía. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que, en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea; el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de Morena; así como el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Tiene el uso de la palabra en primer término, en esta segunda ronda de intervenciones, la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Gracias Presidente, con su venia. Yo quiero manifestar que acompañaré este Acuerdo, dado que en él, está establecido justamente los principios de legalidad y de apego, justamente a lo que se establece en la ley y que, en esos términos el Instituto Electoral del Estado no está facultado para llevar a cabo estos Procesos Plebiscitarios, es cierto que existe un antecedente de 2019, sin embargo, hay que aclarar que esos Plebiscitos ya habían sido llevados a cabo por los Ayuntamientos y que, pues al haber recursos de inconformidad por parte de quienes participaron en ellos, fue que, a través de la vía jurisdiccional, se nos mandató llevar a cabo estos Plebiscitos y, pues yo creo que está establecido en el propio Acuerdo, el Instituto puede coadyuvar a llevar a cabo estos Plebiscitos, a través justamente de, gestionar ante la autoridad nacional el OCR, por parte de este Instituto y proporcionar urnas, o el material electoral que pudiera ser necesario, sin embargo, yo creo que, el hecho de que se lleven a cabo los Plebiscitos por parte de las autoridades municipales dentro de sus facultades y que sean democráticos y transparentes, eso es una atribución de los propios Ayuntamientos y depende de cómo éstos se organicen. Sería cuanto, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral. Tiene a continuación, el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejero Presidente, es en realidad sumarme a lo que ya ha manifestado de manera muy precisa y correcta la Consejera Sofía, en el sentido de que, si bien es cierto este Instituto celebró las elecciones de dos o tres Juntas Auxiliares, fue resultado del mandato jurisdiccional que emitieron los Tribunales, es decir, las elecciones de origen, fueron realizadas a través de los Ayuntamientos, en términos de la Ley Orgánica Municipal; creo que, esa es la ruta correcta, habría que esperar, en el caso que nos ocupa, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, pues tenga la capacidad de poder celebrar de manera libre y democrática estas elecciones, y en su caso, la ciudadanía que se viera afectada o que se creyera afectada, podrá acudir ante los Tribunales correspondientes y en su caso, si fuese alguna situación que violara gravemente esos procesos, pues seguramente seremos requeridos nuevamente por parte de los Tribunales para poder llevar una especie, vamos a decirlo algún modo, una elección extraordinaria

de Juntas Auxiliares; entonces creo que también, no obstante que, las Representaciones de los partidos, sólo tenemos voz pero no voto, acompaño el Proyecto, porque creo que está apegado completamente a lo que dispone la Ley Orgánica Municipal y en respeto a las facultades que tenemos nosotros como Instituto. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante de Morena. A continuación, se concede el uso de la palabra el ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Arturo Baltazar Trujano: "Muchas gracias Señor Consejero Presidente. Mi intervención es para acotar que el Instituto Electoral del Estado está en toda la disposición de apoyar y de coadyuvar con el Ayuntamiento de Puebla, en su caso, que es el caso particular que nos participa en este punto del orden del día, pero también en cualquier caso que los Ayuntamientos nos soliciten el apoyo para la organización de sus Juntas, de las elecciones de sus Juntas Auxiliares, sin embargo, cabe determinar que la Ley Orgánica Municipal en el Estado de Puebla, le da la facultad de organizar esas elecciones a los propios Ayuntamientos, no nos da la facultad al Instituto Electoral del Estado, por lo cual, sería necesario que el Poder Legislativo del Estado de Puebla, pudiera modificar esta Ley, para que nosotros pudiéramos organizar la elección, no podemos organizar las elecciones de Juntas Auxiliares a solicitud de algún Ayuntamiento, esto tiene que ser ya sea por mandato judicial, como en el anterior Proceso Plebiscitario o bien, porque haya una reforma a la Ley Municipal de Puebla, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, estamos en total disponibilidad de apoyar a los Ayuntamientos con material electoral, con capacitación, con los listados OCR que hacen la vez que haría un listado nominal en una elección constitucional, con el cual se podría identificar a cada uno de los ciudadanos residentes en las Juntas Auxiliares, podemos apoyar también con la gestión de la geografía electoral, con la delimitación de las secciones electorales al interior de las Juntas Auxiliares, con el propio préstamo de material electoral, de urnas electorales, para que se lleve a cabo la Junta Auxiliar y capacitar a cada uno de los Ayuntamientos para que estas elecciones cumplan con los principios constitucionales de la función electoral, pero no podemos organizar un Proceso Plebiscitario por un Acuerdo que emane del Consejo General, la única forma de hacerlo sería mediante un mandato judicial, estamos dispuestos a apoyar a los Ayuntamientos, estamos dispuestos a capacitarlos para que hagan esta elección con las mejores prácticas y para servir a la ciudadanía. Muchas gracias Señor Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Consejero Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da respuesta al Oficio de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:

"A favor"-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:

"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:

"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

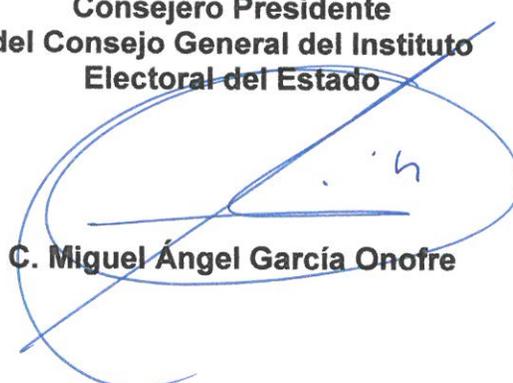
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

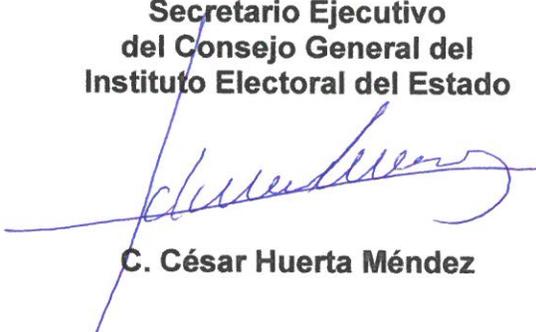
Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las quince horas con treinta y dos minutos, se da por concluida vía virtual, la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez